Ducentésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 11/11/19

En la ciudad de Maldonado, lunes 11 de noviembre de 2019, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima cuarta sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:07, con la presencia de los Concejales titulares Sres. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sra. María Acland, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Telmo Blanco.
Concejales suplentes: Sr. Sergio Casas.
Falta con aviso la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves.
Secretaria de bancada, Sra. María José Harán
Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro -ficha 10611

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Ducentésima Tercera Sesión Ordinaria -04/11/19.
  -Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos de Alcalde y Concejales

1- La Concejala Sra. María Acland expone: en la peatonal Sarandí, en la segunda cuadra, sacaron 2 bancos largos y un pie de hormigón y solicita información de quien los sacó, si fue el Municipio o quizás la Dirección de Espacios Públicos.
Consulta también si en la peatonal se pasa hidrolavadora, ya que está llegando las fiestas y los vecinos la reclaman. Consulta si es el Municipio o la Dirección de Espacios Públicos que se encarga de ese tema.
El Concejal Sr. Gualberto Hernández sugiere que los vecinos lo soliciten por nota y el Municipio realiza la gestión.
Continuando con la palabra la Concejala Acland consulta en que situación se encuentra el expediente sobre la plaza 27 de Noviembre de 1983 frente al Barrio Norte, los juegos están despintados y hay que colocar cartelería nueva.
También consulta sobre la posibilidad de obtener un banner en desuso para plotear y poner sobre la adopción responsable de animales.
Informa que en el día de ayer domingo 10 de noviembre, en el Parque La Loma, estuvo presente en la actividad que se realizó sobre la adopción responsable por "Salva Animales" y se adoptaron 25 perros que son del refugio de la ruta 39; presenta además uno de los folletos con los que colaboró el Municipio para conocimiento del Concejo.
Presenta nota solicitando la colaboración con 50 medallas para un evento de Surf Inclusivo, a realizarse el día 7 de diciembre, al que ha sido convocada por la Dirección de Políticas Inclusivas y la Dirección de Eventos de la Dirección General de Deportes para representar al Municipio de Maldonado.
-Se resuelve crear expediente y pasarlo a estudio de la Comisión de Cultura.
Continuando con la palabra la Concejala informa que participó el pasado viernes en el Encuentro Regional de Discapacidad a nivel departamental, donde participó también algunas Direcciones de la Intendencia, y entrega copia al Concejo sobre las competencias del Programa Nacional de Discapacidad, PRONADIS.
Consulta también sobre el expediente de la escuela 104 de San Francisco, en que situación se encuentra actualmente el tema de la rampa solicitada.

2-El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone: en la Sesión pasada se trató el tema de la actividad del liceo de La Barra que van al Complejo del BPS sito en Batlle y Ordóñez, ya que el Concejal Dr. Scasso había solicitado un informe de la cantidad de viajes que se habían hecho y la cantidad de personas que habían viajado. Llegó un informe de la Unidad Contable bastante claro sobre el tema y

lo que quiere decir con respecto al acta anterior es que no aparecen reflejados los dichos tanto propios como del Dr. Scasso, lo que le llama un poco la atención. Allí el Concejal Scasso manifiesta algunas cosas que llamaría agraviantes para una parte de las personas que integran esta actividad que son las personas mayores jubiladas, con algunos adjetivos que considera no corresponde. Por otro lado cuando plantea que no estaban viajando la cantidad de gente que se había planteado en primer momento que eran 17 o 18, yo le digo que había dialogado con la Directora y bajado la cantidad de integrantes del viaje a los efectos de que el vehículo fuera más económico. El Concejal Scasso me contesta que "eso no es cierto", y cuando yo le digo a alguien que no es cierto es porque está mintiendo. Yo no le permito al Dr. Scasso ni a nadie en particular que se tome la libertad de decir que estoy mintiendo, porque en el acta centésima nonagésima tercera, una exposición que hice "dice que hablando con la Directora el viaje podría ser para 10 o 12 personas", queda claro que nosotros habíamos planteado rebajar la cantidad, a lo que la Directora accedió y desde ahí están viajando 12 (11 alumnos y 1 profesor). Solicita quede bien claro eso porque considera que tiene la suficiente honradez y porque la mentira no es algo que oscurezca a su persona. Ese tipo de cosas no aparecieron en el acta anterior a pesar de que votó para aprobarla. No quería dejar pasar esto porque hay acusaciones y adjetivaciones que tampoco corresponden a los pobres ancianos que están en situación de soledad y que con poca cosa se puede alegrar. Uno de los cometidos del Municipio es la cercanía con la gente, acercar al vecino eso que necesita no solo en lo material, espiritual, sino también en lo emocional. Los Municipios es como dice el poeta Fernán Silva Valdés "cosas chicas para el mundo pero grande para mi" sintetizando lo que es un Municipio y hacia donde debe apuntar.

El Concejal Gualberto Hernández expone que estaba en conocimiento de que la Directora del liceo había aceptado la propuesta de bajar la cantidad de personas en el viaje. No está de acuerdo con lo que surge del informe de la Unidad Contable sobre que en uno de los viajes el profesor no cumplió con el cometido ya que llevó a los estudiantes a ver las ballenas en el mar, y no fue para eso que se contrató el vehículo.
El Concejal Mario Alfaro Mendoza está de acuerdo en que se actuó mal en ese caso y lo habló con la Dirección de la escuela que quedó de enviar un email al Municipio referente a esa situación.

3-El Concejal Dr. Mario Scasso expone: en primer lugar se refiere a que en el día de hoy 11 de noviembre es el día del armisticio hace 101 años que terminó la primera guerra mundial y el 9 de noviembre fue la caída del muro de Berlín, el fin del período que inició la primera guerra mundial que terminó con la caída de ese muro.
Lo segundo que quiere referir es sobre los espacios públicos que salió publicado en el diario Realidad Semanal del 11 al 17 de octubre de 2019, recuperación de parques y plazas y mantenimiento de servicios de vigilancia en parques y plazas y le llama la atención de un listado que da lectura que hay plazas que no conoce y que no están nominadas por la Intendencia de Maldonado, es nombre que le han puesto los vecinos, y además no figuran otras serie de plazas que si tienen su nombre.
El Concejal Sr. Gualberto Hernández expone que sería necesario hacer un relevamiento sobre el tema para poner en conocimiento a la prensa.

Continuando con la palabra el Dr. Scasso consulta con respecto a lo expuesto por el Concejal Alfaro, ¿que expresiones agraviantes hizo? La expresión que utilizó fue una del Concejal Sergio Casas que se encuentra presente y puede desmentirlo si no es así, que era deseable que fueran los alumnos porque así " le ponían un brazo alrededor del hombro a los viejitos y le explicaban lo de informática" y eso fue lo que dijo y que cree que no cumplieron yendo a otro lugar. Y reafirma que el proceso inicial era de 15 o 17 personas y no lo fueron. Se remitió al pedido formal primero del expediente. Por tal motivo no realizó ninguna expresión agraviante. Como le enseñaron siempre a él, de buenas intenciones está empedrado el camino al infierno, es decir que a veces uno tiene buenas intenciones para hacer las cosas y las cosas no siempre suceden así ya que cuando surge la consulta del vehículo él había propuesto a alguien que supiera de informática para enseñarles y se le dijo que no porque era mucho mejor que fueran los estudiantes así rodeaban a los viejitos. Este tema si lo desean puede seguirlo in-eterno, hasta el fin de nuestros días. Lamenta que se haya interpretado mal sus palabras

pero entiende que por lo extenso las actas no se transcriben textual de todo lo que se dice en la Sesión.
El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza consulta al Dr. Scasso si considera que el acta es un documento. El Dr. Scasso manifiesta que si, el acta es un documento. El Concejal Alfaro solicita que que estas palabras consten en el acta.
El Concejal Sr. Telmo Blanco expone: quiere hacer una aclaración, se pidió vehículo primero para unas para 18 personas, la Comisión de Cultura después de lo que se pidió en Sesión que podría ser para 10 o 12, trató el tema, se cotizó nuevamente y se bajó el precio, y la Comisión sugiere al Concejo que al conseguir mejor precio, con un vehículo mas chico, que se considerara nuevamente.

4-El Concejal Gualberto Hernández comunica que en el día de ayer domingo concurrió a los festejos del Rotary Club de Punta del Este, con motivo de la conmemoración de los 10 años del coro, que se llevó a cabo en la Sala del Casino Nogaró. Quedó maravillado de ver gente grande y lo bien que cantan, se presentaron 3 coros, uno de niñas y otro de mediana edad, espectaculares todos y que terminaron cantando juntos al final. También fue homenajeado el Rotary Club. Encantado de haber podido presenciar ese momento. Festejaron con una torta. Hay dos personas que hoy ya no están de ese grupo de coro de personas mayores que cantan hace 10 años.
El Dr. Scasso informa que fue invitado para viajar con ese coro el pasado año, para participar en los actos de Venado Tuerto a inaugurar la estatua de Cayetano Silva.

5- Acta de la Comisión de Cultura, se transcribe textual.
Maldonado, 13 de noviembre de 2019

Acta de la Comisión de Cultura del Municipio de Maldonado

Hora inicio: 11:00 hs A.M.

En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los concejales Telmo Blanco, Sergio Casas y Gualberto Hernández, quienes trataron los siguientes temas:

Referente al Expediente N° 2019-88-01-17857, donde integrantes de la ONG Salva Animales, solicitan apoyo con material de folletería como también contar con la posibilidad de estar presentes en las ferias vecinales para llegar a mayor cantidad de población.-
La Comisión de Cultura aprueba que se entregue folletería en ferias vecinales pero sin la presencia de perros para esta actividad.-
Respecto a las 500 copias, ya fueron aprobadas en la Sesión del día 11 de noviembre.-
Se eleva a Mesa del Concejo para su resolución.-

Finalmente, se trató el Expediente N° 2019-88-01-18826, donde la Concejal María Aclan solicita la colaboración con 50 medallas para jornada de Surf Inclusivo.-
Se consultó en Unidad Contable del Municipio, comunicando que no hay medallas disponibles ni rubro para compra de éstas.-
Se contactó al Director de Eventos de la Intendencia de Maldonado, Marcelo Insaurralde, quien comunicó que ya se había realizado la compra de las 50 medallas para dicha actividad.-
Se eleva a Mesa del Concejo para su conocimiento.-
Sin otro asunto a tratar,
Hora de finalización: 12:00 hs P.M.
Firman Concejales Municipales Sres. Telmo Blanco, Sergio Casas y Gualberto Hernández

---

Se procede a votar el contenido del Acta de la Comisión de Cultura
Expediente 2019-88-01-18273-asunto: solicitud para ensayar en escenario del Barrio Lausana
-Se aprueba por unanimidad el horario de 20 a 22 hs, debiendo coordinar con la Comisión de Vecinos del Barrio.

Expediente 2017-88-01-10047-asunto: solicitud de declaración de patrimonio histórico.

-Se aprueba por unanimidad la denominación de patrimonio histórico al Parque Paseo de la Aguada, en cuanto a los edificios están de acuerdo en esa denominación, pero no corresponde a este Concejo por no encontrarse dentro de los límites de la ciudad de Maldonado.-

Expedientes

1) Expediente N°2019-88-01-18427-asunto: Jardín de infantes N°109 de Maldonado solicita baño químico para festival de danzas.
Solicitante: Luján Cerrón
-Se aprueba por unanimidad pasar a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente. Si la respuesta es negativa, el Municipio se hace cargo.

2) Expediente N°2019-88-01-18580-asunto: CECORE solicita locomoción para traslado a Estancia Los Angelitos.
Solicitante: Esther Pardini
-Se aprueba por unanimidad pasar a consideración de la Dirección de Vehículos y Talleres. Se solicitará cotización a la Unidad Contable para tener presente por si Vehículos no puede colaborar.

3) Expediente N°2019-88-01-17134-asunto: Asociación de Autismo Maldonado solicita lugar físico.
Solicitante: Paola Martínez
Visto el informe de la Dirección de Políticas Inclusivas, se solicitará a la gestionante que aclare las condiciones del espacio que necesita y si los técnicos son de la Dirección mencionada.

4) Expediente N°2019-88-01-17850-asunto: Solicitud de autorización para uso de espacio del predio ferial de Barrio Inve
Solicitante: Paola Sánchez (CAIF-AUPI)
-Se aprueba por unanimidad.

5) Expediente N°2019-88-01-14158-asunto: Sustracción de chapa esmaltada -calle Ventura Alegre
Solicitante: Dr. Mario Scasso
-Se toma conocimiento de los informes jurídicos.

6) Expediente N°2019-88-01-18389-asunto: Propuesta de denominar "Profesor Gilberto Acosta Arteta" a vía de tránsito de nuestra ciudad.
Solicitante: Dr. Mario Scasso
-Se aprueba por unanimidad lo planteado. Enviar a Secretaría General de la Intendencia, solicitando el pase a la Junta Departamental de Maldonado.

7) Expediente N°2019-88-01-13966-asunto: Solicita identificar la propiedad del predio de la manzana 304-padrón 26542.
Solicitante: Dr. Mario Scasso
-Se toma conocimiento del informe de la Dirección de Agrimensura y Catastro.

8) Expediente N°2019-88-01-18529-asunto: Concejales plantean elevar a la Dirección General de Tránsito la solicitud de colocación de cartelería en calle oficial Nro.1728
Solicitantes: Dr. Mario Scasso y Sr. Telmo Blanco
-Se aprueba por unanimidad enviar a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

9) Expediente N°2019-88-01-18461-asunto: Evaluar situación del espacio público en B° 14 de Febrero.
Solicitante: Dr. Mario Scasso
-Se aprueba por unanimidad pasar a informe de la Dirección de Agrimensura y Catastro.

10) Expediente N°2019-88-01-18462-asunto: Solicitud de cambio de cartelería en vía de tránsito.
Solicitante: Dr. Mario Scasso
-Se aprueba por unanimidad pasar a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

11) Expediente N°2019-88-01-18688-asunto: Solicitud de permiso para exhibir automóvil en Plaza San Fernando y en predio ferial de Avda. Aiguá.
Solicitante: Marisa Sánchez de Terra
-Se aprueba por unanimidad.

12) Expediente N°2019-88-01-15715-asunto: Retención de mercadería a vendedor ambulante en peatonal Sarandí.
Gestionante: Municipio Maldonado
-Se aprueba por unanimidad respaldar el informe de la encargada de Unidad de Ferias, de acuerdo a la ordenanza vigente.

13) Expediente N°2019-88-01-17842-asunto: Se solicita Comunal del Molino para exhibición de Taekwondo.
Solicitante: Adrián De León
-Se aprueba por unanimidad.

14) Expediente N°2019-88-01-18590-asunto: Se solicita puesto ferial de los días sábados.
Solicitante: Irene Pintos
-Se aprueba por unanimidad, debiendo coordinar con la Unidad de Ferias.

15) Expediente N°2019-88-01-18619-asunto: Solicita autorización para instalar quiosco en la Plaza San Fernando.
Solicitante: Cristian Núñez
-No se autoriza por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

Memos 10972/2019 y 11018/2019 de la Dirección General de Cultura
-Se tomó conocimiento.
Se solicitará a la Dirección Gral. de Cultura la posibilidad de cambiar la fecha 15/12 del concierto navideño en la Plaza San Fernando para el 22/12, más próximo a la fecha navideña.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales
-No hubo.

Siendo las 20:45 horas, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.-